

# COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE PARAMOTOR

## PROPUESTA CALENDARIO 2018

### CALENDARIO NACIONAL:

CANDELAS 2018: LA PUEBLA DE LOS INFANTES, Club Las CANDELASPARAMOTORES, 2, 3, 4, febrero.

CTO. ESPAÑA SLALON: SALOBREÑA, Granada, Org. Club DRACO, septiembre 2018.

CTO. ESPAÑA CLASICO: FIA YELMO, CORTIJOS NUEVOS, 30.31 de mayo, 1 y 2 de junio.

### CALENDARIO INTERNACIONAL:

Campeonato del Mundo en a del 30 de abril al 6 de mayo en Lopburi, Tailandia.

## MODIFICACIONES A REGLAMENTOS

Tras el lamentable accidente ocurrido durante el pasado CTO. De España, tras el cual se decidieron realizar modificaciones al reglamento de competición CLASICO, NOS ES IMPOSIBLE presentar un reglamento con todas las modificaciones.

Estas modificaciones van encaminadas a incrementar la **seguridad** de los participantes, aquí apuntamos algunas de manera genérica de cara a que la Asamblea General las conozca y que se sepa que en lo posible se adoptaran ya durante este año.

Queremos reseñar que los dos reglamentos, el de SLALON y EL CLASICO, están sujetos a los cambios de normativa FAI.

Para ambas categorías queremos establecer una norma que regule la carga alar, la mayoría de los últimos accidentes mortales se producen por llevar velas muy cargadas y Paramotores muy pesados.

Es un tema difícil, es lo que mayor trabajo conllevara, somos conscientes de esta realidad y queremos afrontarla muy seriamente.

### CLASICO:

Se establece que las pruebas de precisión, se hagan sobre agua, si en entorno de el área del campeonato existe la posibilidad de hacerlo sobre aguas tranquilas, sean en un embalse o en mar abierto.

Si en la zona no hay ese área de agua, No se realizaran las pruebas de habilidad y precisión, el Director de competición, No tendrá en cuenta en este caso los criterios de proporcionalidad del tipo

de mangas, reduciéndose estas al pruebas de Economía, Navegación y Precisión pura.

En el caso que haya zona de agua, las pruebas de precisión se realizarán íntegramente sobre esta.

Los circuitos serán flexibles en sus medidas y geometría por la dificultad de realizar medidas exactas en aguas y por el movimiento de esta, quedando la validación del circuito a juicio del Director de Competición.

Para las navegaciones se exigirá al máximo la altura mínima de nivel de vuelo "FLY LEVEL".

Esta altura mínima será la marcada en la Normativa General, el vuelo no se efectuará a altura menor de 150 metros (500 pies) sobre tierra o agua.

Esta altura solo puede ser infringida tras el despegue y en el aterrizaje.

Para las pruebas de economía de permanencia, se establecerá una altura mínima, tras la cual NO se podrá arrancar el motor.

La penalización por infringir la altura será de 0 en la manga.

La verificación de las alturas se realizara por el Track registrado.

Se establece la utilización en todas las mangas de un sistema de localización / seguimiento en VIVO, hemos de estudiar cual será la aplicación a instaurar, proponemos LOCTOME.

#### SLALOM:

Igualmente se establece que todas las pruebas se realicen sobre agua, que las medidas de los circuitos sean flexibles y que queden a juicio del director de competición.

Equipo de socorro: Mínimo una embarcación por circuito con navegante y Buzo. Una ambulancia en orilla accesible.

Se añaden pruebas de precisión a la finalización de las mangas de Slalom: Bolos, diana (precisión pura, pelota, determinar cuáles y añadirlas a catalogo de pruebas.)

#### NORMATIVA DE RANKING Y CLASIFICACIONES.

La comisión propondrá al Team Líder del equipo Nacional.

Este en base a los resultados obtenidos por los participantes en los eventos Nacionales e Internacionales en los últimos dos años, establecerá el Ranking Nacional.

De ese ranking se desprenderá el EQUIPO NACIONAL.

Se propone una clasificación por lugar de **residencia o empadronamiento**.

Hay deportistas que sus federaciones al no estar reconocidas por la FAE se presentan al Campeonato de España con licencias de otras comunidades autónomas, por lo cual sería necesario que la clasificación por comunidades no se realice por la federación autonómica a través de la cual gestiona su licencia y que sea su lugar de residencia o empadronamiento, que es lo que determina si somos Andaluces Gallegos o Madrileños.

Un sistema justo de puntuación que no perjudique a las comunidades que sean representados por menos deportistas que otras, puede ser que la puntuación este basada en la suma de los puntos del mejor piloto de cada comunidad por prueba.

PACO BURGOS

VICENTE PALMERO

FRANCISCO GUERRA

CLUB LASCANDELASPARAMOTORES

CLUB APPA VOLEM